

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 160206-2026

San Isidro, 19 de agosto de 2026

OFICIO N° 0973-2026-ANA-J

Señor

MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres
Av. Del Parque Norte 829 - 833
San Isidro.-

Asunto : Remito quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de La Libertad y Piura, como propuestas de intervenciones de prevención

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado quince (15) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026, de los departamentos de La Libertad y Piura.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0014-2026-ANA-DPDRH, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/CALB: Patricia A.
c.c. GG
DPDRH (Tec. Ochoa)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : D5C369D0

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Firmado digitalmente por LOPEZ
BETANCOHURT Cesar Augusto FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/08/2026

CUT: 160206-2026

INFORME TECNICO N° 0014-2026-ANA-DPDRH

A : YURY ALFONSO PINTO ORTIZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remite 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de La Libertad y Piura, como propuestas de intervenciones de prevención

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 18 de agosto de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.
- 1.4. Para el año 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : ABBCF834

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2026, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

2. OBJETIVO

Remitir 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos, identificadas en el ámbito de los departamentos de la Libertad y Piura.

3. ANALISIS

- 3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2026, Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.
- 3.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, elementos expuestos, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y su elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.
- 3.3. Al respecto, la Administración Local del Agua Alto Piura ubicada en el departamento de Piura y la Administración Local del Agua Moche Virú Chao; ubicada en el departamento de La Libertad, han elaborado 15 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por su AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : ABBCF834

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención, identificadas en el ámbito de los departamentos de Piura y La Libertad, 2026

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACION HIDROGRAFICA			UBICACION POLITICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
6	PIURA												
1	FTRCB-PREV/N°0451-2026-ANA-AAJZ-ALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Quebrada	Las Darnas	Piura	Morropón	Morropón	Piura La Vieja - La Bocana	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
	FTRCB-PREV/N°0452-2026-ANA-AAJZ-ALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Las Gallegas	Piura	Morropón	Morropón	El Chorro	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTRCB-PREV/N°0453-2026-ANA-AAJZ-ALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Rio Corrales (Corral del Medio)	Piura	Morropón	Morropón	Póvezal	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
4	FTRCB-PREV/N°0454-2026-ANA-AAJZ-ALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Piura	Piura	Morropón	Morropón	La Huacilla y Chispa Blanca	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
5	FTRCB-PREV/N°0452-2026-ANA-AAJZ-ALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Piura	Piura	Morropón	La Matanza	Santo Torro Grande	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
6	FTRCB-PREV/N°0463-2026-ANA-AAJZ-ALAAPH	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Alto Piura	Piura	Rio	Piura	Piura	Morropón	Buenos Aires	Carrasquillo	Inundación, Flujo de detritos, Erosión fluvial	Muy Alto
9	LA LIBERTAD												
1	FTRMCPREV/N° 0251-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Huanansañá	La Libertad	Viru	Chao	Santa Rita Baja y Coronado	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FTRMCPREV/N° 0252-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Huanansañá	La Libertad	Viru	Chao	Chao Alto y San Carlos	Inundación, Erosión fluvial	Alto
3	FTRMCPREV/N° 0254-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Chao (rio Chorobal)	La Libertad	Viru	Chao	Pampas de Tizal	Inundación, Erosión fluvial	Alto
4	FTRMCPREV/N° 0255-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Chao (rio Chorobal)	La Libertad	Viru	Chao	Pampas de Tizal y CP Chao	Inundación, Erosión fluvial	Alto
5	FTRMCPREV/N° 0256-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Chao (rio Chorobal)	La Libertad	Viru	Chao	CP Chao y El Inca	Inundación, Erosión fluvial	Alto
6	FTRMCPREV/N° 0257-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Chao (rio Chorobal)	La Libertad	Viru	Chao	El Inca y Palermo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
7	FTRMCPREV/N° 0258-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Chao (rio Chorobal)	La Libertad	Viru	Chao	Palermo y San Jorge Alto	Inundación, Erosión fluvial	Alto
8	FTRMCPREV/N° 0259-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Chao (rio Chorobal)	La Libertad	Viru	Chao	Bocana, Medanos Y Laramie	Inundación, Erosión fluvial	Alto
9	FTRMCPREV/N° 0260-2026-ANA-AAAHCH-ALAMCHAO	Mantenimiento de cauce en el punto crítico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Moche-Mirú-Chao	Huanansañá	Rio	Huanansañá	La Libertad	Viru	Chao	El progreso y Santa Rita Baja	Inundación, Erosión fluvial	Alto
15					TOTAL								

Fuente: DPDRH – ANA

4. CONCLUSIONES

4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 15 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención en los departamentos de Piura y La Libertad.

4.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

5. RECOMENDACIONES

5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sigged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : ABBCF834

Calle Diecisiete N° 355,
 Urb. El Palomar - San
 Isidro
 T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

6. ANEXOS

Enlace de anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1yWzD1xulgsklLdAolyYmjUFbhXz31-Jv?usp=sharing>

Contiene:

- 6.1. Anexo 1- Resumen de 15 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato Excel.
- 6.2. Anexo 2- 01 carpeta (ALA ALTO PIURA y ALA MOCHÉ VIRÚ CHAO), que contiene la Ficha Técnica Referencial de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención, en formato pdf.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT
PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : ABBCF834

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri